



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION  
PERUANA DE RUGBY DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2023, siendo las 7:00 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el domingo 28 de octubre. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

**I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:**

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
4. Vocal – Jorge Enrique Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

**II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA**

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez Bustamante con DNI N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Resumen General a cargo de la señorita Ximena Choy
2. Solicitud de jugadores veteranos de estar exonerados del pago de acreditación anual
3. Revisión del proceso de renovación de estatutos a cargo del señor Jorge Ugaz
4. Revisión del proceso de elaboración del plan estratégico a cargo de la señorita Flavia Connearn
5. Realización de una asamblea con los clubes a fin de año
6. Puesta al día sobre la realización de los Juegos Bolivarianos 2024 y 2025 a cargo del señor Daniel Cino
7. Resumen sobre asamblea general de World Rugby a cargo del señor Daniel Cino
8. Proyecto de Desarrollo Deportivo 2024-2027 a cargo de la señorita Ximena Choy y el señor Daniel Cino



### **III. ACUERDOS ADOPTADOS**

1. Con relación al punto 1 de la agenda, la señorita Ximena Choy brindó al directorio un resumen de lo trabajado recientemente, y las actividades regulares de la federación, incluyendo:
  - a. ***Información sobre los partidos del seleccionado nacional de Tumis XV vs Guatemala y Costa Rica***
  - b. ***Información sobre la programación de actividades de la Super Week que inicia el próximo lunes 6 de noviembre***
  - c. ***Información general sobre el desarrollo del campeonato nacional***
  - d. ***Información sobre la próxima gira del seleccionado nacional femenino de Tumis VIIIs que viajará a Costa Rica en setiembre.***
  
2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Daniel Cinó explicó que un grupo de jugadores veteranos, mayormente compuesto por ex jugadores, esta organizando un partido amistoso próximamente ante un combinado de mayores de 35 años de Chile. Los veteranos habían solicitado los requisitos que requieren para participar de este partido y entrenar en el Campo de VMT, así como la revisión del pago de acreditación anual. Se revisó que los requisitos debían ser los mismo que ya están estipulados en el reglamento del torneo, y que incluyen las condiciones mínimas indispensables para minimizar el riesgo de participación de un jugador. Asimismo, se decidió que no correspondía exonerarlos del pago de acreditación anual, sin embargo, sí aplicaría el descuento de 50% actualmente vigente para jugadores de regiones, en los casos que aplique. y
  
3. Con relación al punto 3, el señor Jorge Ugaz explicó que se había avanzado con la revisión del proyecto de estatutos con los representantes de los clubes, y con un abogado externo especialista. Las siguientes revisiones incluirían a la Comisión de Justicia, el Comité Olímpico Peruano, Sudamérica Rugby y el Instituto Peruano del Deporte. El proceso apunta a que podamos presentar el nuevo proyecto a todos los clubes en una reunión presencial que se realizará en diciembre, y a que sean votados en la asamblea del primer trimestre del 2024.
  
4. Con relación al punto 4, la señorita Flavia Connearn no pudo participar de la reunión, por lo que se acordó solicitar un reporte del avance de la elaboración del plan estratégico, e incluir su revisión en el siguiente directorio.



5. Con relación al punto 5, el señor Daniel Cino explicó la necesidad de realizar una reunión presencial con los clubes para revisar varios puntos, desarrollar algunos talleres, y fortalecer la relación entre los mismos. Se decidió que se fije una reunión híbrida para el 8 de diciembre, y que se revisa la posibilidad de financiar parcialmente los costos de los representantes de los clubes de regiones, para que todos tengan mayores oportunidades de participar de la reunión. La agenda incluiría inicialmente los siguiente puntos, quedando su versión final aun pendiente:

- a. Presentación de Ximena Choy – Trabajo general de la FPR
- b. Palabras (virtuales) de representante de Sudamérica Rugby, sobre los planes de la región
- c. Revisión del proyecto de estatutos
- d. Revisión de los avances del plan estratégico
- e. Proceso eleccionario 2024
- f. Plan de desarrollo y competencia 2024

6. Con relación al punto 6, el señor Daniel Cino compartió lo discutido con Legado y el Comité Olímpico Peruano en torno a la realización de los Juegos Bolivarianos Especiales del 2024, y los regulares del 2025.

Los Bolivarianos del 2024 se desarrollarán en la ciudad de Ayacucho, y consisten en una versión especial donde no pueden participar modalidades olímpicas. En esta edición, los presupuestos limitados resultan en que la inclusión de rugby aun este siendo revisada. Se han sostenido reuniones con el Comité Olímpico Peruano y con Legado para sustentar la importancia de ser parte del cronograma deportivo de estos juegos.

Asimismo, fuimos convocados la semana pasada a revisar con el equipo de infraestructuras temporales las necesidades que tendría nuestra disciplina. El formato que se esta considerando es el rugby playa.

En el caso de los Juegos regulares del 2025, se considera el rugby 7s, y la inclusión de nuestra disciplina no se encuentra actualmente bajo ningún cuestionamiento.

7. Con relación al punto 7, el señor Daniel Cino compartió los principales puntos que se revisaron en la asamblea general de World Rugby el pasado jueves 26 de octubre. Estos puntos incluyen:

- a. La visión general de la institución que busca crecer a nuevos mercados
- b. Las herramientas que World Rugby ya tienen a disposición para el desarrollo de las uniones nacionales, y los que lanzará en el 2024
- c. El trabajo que se viene realizando por la seguridad de los jugadores, que incluye una serie de importantes investigaciones deportivas, y la revisión constante de las reglas de juego
- d. El lanzamiento del formato T1, una versión de rugby unión sin contacto
- e. El programa Accelerate y los avances en el desarrollo del rugby femenino



- f. El pathway y plan de desarrollo para los oficiales de los partidos
- g. Un proyecto de Deporte para el Desarrollo liderado y ejecutado exitosamente por Oceanía Rugby

Se realizará una presentación mas detallada sobre los temas tratados próximamente a las bases, y se pondrán las presentaciones a disposición de todos.

- 8. En relación al punto 8, la señorita Ximena Choy y el señor Daniel Cino explicaron al directorio que para el año que viene se buscará priorizar la masificación, pero implementando una estrategia que impacte positivamente en los tres niveles de desarrollo deportivo al mismo tiempo.
  - a. Masificación:
    - i. Se buscará iniciar un sistema de becas deportivas para aprender rugby implementadas a través de los clubes, que será dirigido a instituciones educativas, fuerzas armadas, instituciones deportivas y empresas, buscando ofrecerles un servicio de valor para sus segmentos.
    - ii. A los clubes participantes se les solicitará cumplir con una serie de requisitos que permitan retener a los jugadores que puedan llegarles. Esta revisión aun se esta realizando pero debe considerar criterios como entrenadores, espacios de entrenamiento, materiales, etc.
  - b. Competencia
    - i. Se buscará implementar un sistema similar al desarrollado exitosamente en Paraguay, donde los clubes tendrán que cumplir una serie de requisitos que se irán incrementando de forma gradual, si desean jugar el campeonato nacional de primera división.
    - ii. Este modelo será presentado a los clubes en la reunión que se programará antes de fin de año
  - c. Alta Competencia
    - i. Se viene definiendo la agenda de participación de los y las Tumis, tanto en las modalidades XVs como VIIIs
    - ii. Se esta trabajando un proyecto con Sudamérica Rugby para que algunos jugadores puedan viajar a franquicias o clubes de uniones mas desarrolladas en la región, para tener una pasantía. Esto se estará considerando también para los entrenadores
    - iii. Se revisará a fin de año la estructura técnica del alto rendimiento, y evaluará ajustes que se vean necesarios



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

Siendo las 21:00 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**  
DNI 41821099  
Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**  
DNI 70005771  
Vicepresidente FPR

**Jorge Ugaz Poblete**  
DNI N° 42501205  
Director Vocal FPR

**Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya**  
DNI N° 45099742  
Director Vocal FPR